

Colegio Jean Piaget

2026



Proyecto Educativo Institucional PEI

*“Mi escuela, un lugar para
aprender y crecer en un
ambiente seguro, saludable,
fiable y de altas expectativas”*



Rancagua
Educación



Seguridad



Bienestar



Excelencia



INDICE TEMÁTICO_

I. PRESENTACIÓN	Página
1.1 . Introducción	3-4
II.- INFORMACION INSTITUCIONAL	
2.1 Identificación Establecimiento	5
2.2. Personal del establecimiento	6
2.3.. Organigrama	7
2.4 Reseña histórica	8
2.5. Entorno	9
2.6. Panorama interno	11
2.7. Matrícula histórica general y por niveles	12
2.8 Decretos Planes de estudio Educación Básica anual	12
2.9 Horario de funcionamiento.	13
2.10 Número de horas plan de estudio 2026	14
2.11 IVE Histórico	14
2.12 Eficiencia interna	14
2.13. Mediciones externas	15
2.13.1.- Resultados SIMCE histórico 4° básico	15
2.13.2.- Resultados históricos IDPS	15
2.14.- Propuestas de mejoramiento	15
2.15.- Metas Institucionales	15
2.15.1.- Metas para apoyar los aprendizajes	17
2.16. Proyectos, Planes normativos y programas de apoyo	18
2.17 Diagnóstico institucional FODA	19
2.17.1 Diagnóstico Interno	19
2.17.2 Diagnóstico Externo	20
III. FUNDAMENTOS	
3.1 Visión	21
3..2 Misión	21
3.3 Sellos institucionales	21
3.3.1 Definiciones de sellos institucionales	21
3.4 Valores institucionales	22
3.4.1 Definiciones de conceptos valóricos	22
3.5 Principios	23
3.6 Objetivos estratégicos	24
3.6.1 Principio de Identidad n° 1	24
3.6.2 Principio de Identidad n° 2 y 3	25
3.6.3 Principio de Identidad n° 4 y 5	26
3.6.4 Principio de Identidad n° 6	27
3.6.5 Principio de Identidad n° 7 y 8	28
3.6.6 Principio de Identidad n° 9 y 10	29
3.6.7 Principio de Identidad n° 11	30
3.6.8 Principio de Identidad n° 12 y 13	31
IV. PERFILES INSTITUCIONALES	
4.1. Perfil del estudiante	32
4..2 Perfil del director	33
4.3 Perfil UTP	35
4.4 Perfil Coordinador (a) de Convivencia Educativa	37
4.5 Perfil docente	38
4.6 Perfil del personal administrativo	39
4.7 Perfil del personal de servicios menores	40
4.8 Perfil asistentes de la educación	41
4.8.1 Perfil asistente de aula	42
4.8.2 Perfil de profesionales asistentes de la educación	43
4.9 Perfil apoderado y familia	44

I. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del colegio Jean Piaget es un documento que contiene los principios y orientaciones que dan vida a este Centro Educativo, es un instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos, que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Este PEI incluye en su trabajo educativo, la propuesta de los programas de estudio con Ajuste Curricular del Mineduc (Bases curriculares Educación Parvularia, Plan de estudio 1° a 6° básico : Decreto N° 2960/2012 y plan de estudio 7° y 8° de enseñanza básica Decreto: N° 628/ 2016)

La presente publicación corresponde a la presentación formal del Proyecto Educativo del Colegio Jean Piaget, dirigido a autoridades regionales de educación y a la comunidad de Rancagua. Conforme a la propuesta del Ministerio de Educación del año 1996 y, en el marco de la Reforma Educacional, todo colegio debe establecer su Proyecto Institucional, concebido como un instrumento político y técnico que orienta y compromete el quehacer del establecimiento educacional, explicitando claramente las metas propuestas y los medios necesarios para conseguirlas. Se trata de concretar la propuesta institucional para la gestión educacional en que se encuentra comprometido, entendida ésta como la planificación, coordinación y articulación de las distintas acciones requeridas por el equipo de trabajo de una institución educacional que le permitan ser más efectiva en sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Proyecto Educativo Institucional obedece a la necesidad de estructurar los mecanismos necesarios para mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos, para lo cual se quiere:

- Construir una propuesta educativa coherente e innovadora.
- Generar una visión compartida entre todos los miembros de la comunidad.
- Gestionar los cambios de una manera planificada y disciplinada, en un contexto de descentralización y autonomía

En este sentido, nuestro propósito educacional es lograr la mejor calidad en el aprendizaje de nuestros estudiantes, siendo ellos el centro de esta tarea. La comunidad se organiza para conseguir dicho objetivo y se compromete a trabajar para cumplir con su logro.

El Proyecto Educativo Institucional considera entonces las siguientes etapas:

- Conformación de un equipo de gestión.
- Diagnóstico del Colegio en la actualidad.
- Construcción de sentido
 - ❖ Visión, misión y sellos institucionales
 - ❖ Principios y enfoque educativo
 - ❖ Valores y competencias específicas
- Diseño de Ejecución (diseño organizacional, proyecto curricular, programas de acción, etc.).
- Evaluación continua (implementación, control y seguimiento).

La formulación de nuestro Proyecto Educativo Institucional recoge las definiciones y lineamientos generales entregados por el Ministerio de Educación respecto de esta materia, conjuntamente con los contenidos valóricos y formativos.

II.- INFORMACION INSTITUCIONAL

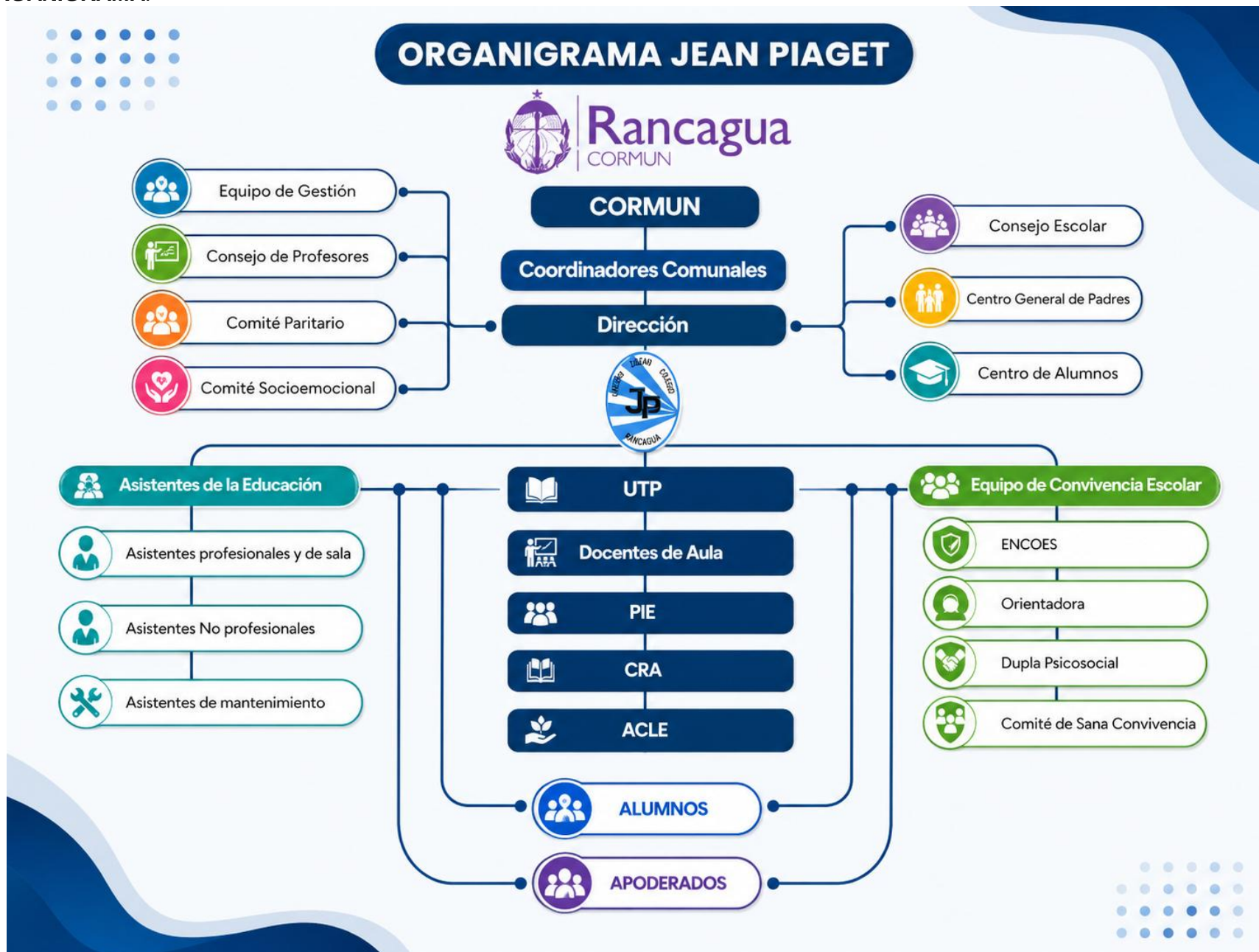
2.1. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Director(a)	RAÚL ADOLFO ZAMUDIO SAYES
Dirección del Establecimiento:	21 DE Mayo #340 Población Lourdes , Rancagua
R.B.D.	2135-0
Comuna	Rancagua
Fono	72-2-230187
E-mail	jean.piaget@cormun.cl
Fecha de creación del Establecimiento Educacional	Decreto 456 (18 – de Febrero – 1928).
Fecha de traspaso	01 de Noviembre 1981
Decreto cooperador	8292/81
Dependencia	Sistema Administrativo Corporación Municipal
Nivel y Modalidad	Educación Pre básica (NT1 –NT2) Educación Básica (1° a 8° año Básico)
Horario de Funcionamiento:	
Escolar	08:30 a 15:30 hrs (Colegio con JECD)
Extraescolar	15:30 a 17:30 hrs
N° de Docentes Directivos	02
N° de Docentes	29 docentes (25 M – 4 H)
N° Asistentes de la Educación	35 asistentes de educación (31 M – 4 H)
Categoría Desempeño SAC	Desempeño MEDIO- BAJO

2.2.- PERSONAL JEAN PIAGET 2026

PERSONAL	CANTIDAD
DIRECTOR	1
JEFE DE UTP	1
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1
COORDINADOR TÉCNICO	1
ORIENTADORA	1
EDUCADORAS DE PÁRVULO	2
PROFESORES JEFES	11
PROFESORES DE ASIGNATURA	3
COORDINADORA PIE	1
PROFESORES PIE	4
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
INSPECTORAS	3
ASISTENTES DE PÁRVULO	4
ASISTENTES DE AULA	2
ASISTENTES PIE	8
FONOAUDIÓLOGO	1
ASISTENTE SOCIAL	1
PSICÓLOGO (SEP-PIE)	2
SECRETARÍA	1
ENCARGADO DE ENLACES	1
COORDINADOR DE ENLACES	1
ENCARGADA CRA	1
COORDINADORA CRA	1
ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	4
PORTERO	1

2.3.- ORGANIGRAMA:



2.4.- RESEÑA HISTÓRICA

COLEGIO JEAN PIAGET



El Colegio Jean Piaget tiene sus orígenes en el año 1928, cuando fue fundado con el nombre de **Escuela Superior de Niñas N.º 5**, ubicada en calle Santa María, en la ciudad de Rancagua.

En 1969, el establecimiento fue trasladado a su actual ubicación en la Población Lourdes, iniciando una nueva etapa al incorporar la modalidad de educación mixta. Posteriormente, en 1978, pasó a denominarse **Escuela Municipal F N.º 26**.

En el año 1986, la Ilustre Municipalidad de Rancagua impulsó una iniciativa destinada a renovar la identidad de los establecimientos municipales, promoviendo la adopción de nombres con relevancia histórica, cultural o educativa. En este contexto, la comunidad escolar optó por el nombre **Colegio Jean Piaget**, en homenaje al destacado psicólogo y epistemólogo suizo Jean Piaget (1896–1980).

Esta elección reconoce el invaluable aporte de Jean Piaget al desarrollo de las teorías del aprendizaje y de la psicología evolutiva, las que sitúan al estudiante como protagonista de su proceso educativo y destacan la importancia de las distintas etapas del desarrollo cognitivo en la construcción del conocimiento. Su legado continúa inspirando el quehacer pedagógico del establecimiento, promoviendo una educación centrada en el aprendizaje significativo, el desarrollo integral y el respeto por los ritmos y características de cada estudiante.

2.5.- ENTORNO

El Colegio Jean Piaget se encuentra ubicado en el sector sur poniente de la ciudad de Rancagua, en un entorno urbano conformado por cooperativas, condominios, poblaciones y villas organizadas por sectores. Su ubicación estratégica favorece el acceso a diversos servicios comunitarios, entre los que destacan el Consultorio N.º 1, que atiende a gran parte de nuestra comunidad educativa; el Centro Cultural y Teatro Baquedano; la Estación de Ferrocarriles de Rancagua; y la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Rancagua, entre otras instituciones que forman parte del entorno y contribuyen al desarrollo de actividades educativas y comunitarias.

Nuestra comunidad escolar se caracteriza por atender a un importante número de estudiantes en condición de vulnerabilidad social y cultural. Cada uno de ellos llega al establecimiento con experiencias, desafíos y proyectos de vida que orientan nuestro compromiso con una educación inclusiva y de calidad. De acuerdo con el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) correspondiente al año 2024, el establecimiento presenta un 84 % de vulnerabilidad, situación que orienta nuestras acciones hacia el fortalecimiento de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.

En este contexto, el colegio prioriza el mejoramiento de las competencias en lenguaje oral y escrito, la comprensión lectora, la resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento matemático, junto con una sólida formación valórica y el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, entendidas como pilares fundamentales para el desarrollo personal, académico y social de nuestros estudiantes.

Bajo la dirección del Sr. Raúl Zamudio Sayes, el establecimiento atiende actualmente a 393 estudiantes, de los cuales el 57 % corresponde a hombres y el 43 % a mujeres. Asimismo, el 63,52 % de la matrícula corresponde a estudiantes prioritarios, lo que refuerza el compromiso institucional con la equidad, la inclusión y el acompañamiento permanente de quienes presentan mayores necesidades de apoyo.

La mayoría de nuestros estudiantes proviene de sectores cercanos al establecimiento, principalmente del sector 6 de la comuna de Rancagua, que comprende barrios como Baquedano, San Francisco, Lourdes, Galilea, entre otros. Además, atendemos a estudiantes provenientes de sectores rurales, tales como Puertas de Fierro y San Ramón, así como de distintos puntos de la ciudad.

Con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia escolar, el establecimiento cuenta con un servicio de transporte financiado y gestionado por la Corporación Municipal de Rancagua (CORMUN), destinado a estudiantes prioritarios que residen en sectores alejados del colegio.

En relación con los beneficios de alimentación, el 92 % de los estudiantes accede al Programa de Alimentación Escolar (PAE), mientras que el 8 % restante lleva su alimentación desde el hogar.

Finalmente, nuestra comunidad educativa se enriquece con una creciente diversidad cultural. Actualmente, el 15 % de la matrícula corresponde a estudiantes migrantes, lo que representa una oportunidad para promover el respeto por la diversidad, la interculturalidad y la convivencia inclusiva como principios fundamentales del Proyecto Educativo Institucional.

2.6.- PANORAMA INTERNO

El Colegio Jean Piaget pone a disposición de la comunidad una propuesta educativa centrada en el compromiso con sus Sellos Institucionales, promoviendo el desarrollo integral de las capacidades, habilidades y talentos de sus estudiantes, así como el fortalecimiento profesional de sus docentes y asistentes de la educación.

El establecimiento imparte Jornada Escolar Completa (JEC) desde Pre kínder hasta 8° año básico, con un horario de funcionamiento de 08:30 a 15:40 horas. La matrícula promedio es de 40 estudiantes por curso y, además, en sus dependencias funciona el Jardín Infantil Sueños de Niños, administrado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), fortaleciendo la continuidad educativa desde la primera infancia.

Para el desarrollo de su labor educativa, el colegio cuenta con un equipo humano altamente comprometido, organizado de acuerdo con sus funciones y responsabilidades, que promueve una educación de calidad, inclusiva e integral. Asimismo, dispone de una infraestructura moderna, segura y adecuada para responder a las necesidades de la comunidad escolar, con salas de clases equipadas, un comedor exclusivo para estudiantes y espacios especializados que enriquecen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entre estos espacios destacan una moderna Biblioteca CRA, un Laboratorio de Ciencias, un Laboratorio de Computación y un Laboratorio de Inglés, todos equipados con recursos tecnológicos que favorecen la innovación pedagógica. Las salas de clases cuentan con sistemas de climatización mediante aire acondicionado y pantallas o proyectores interactivos que apoyan el desarrollo de experiencias de aprendizaje dinámicas y participativas.

Con el propósito de fortalecer la calidad de los aprendizajes, el establecimiento desarrolla diversos proyectos y planes de acción coordinados por la Unidad Técnico Pedagógica (UTP), orientados al logro de los Objetivos de Aprendizaje establecidos por el currículo nacional. Paralelamente, el Equipo de Convivencia Escolar, con el apoyo de la Corporación Municipal de Rancagua (CORMUN), impulsa iniciativas que favorecen el desarrollo personal, social y emocional de los estudiantes mediante proyectos pedagógicos, artísticos, culturales, deportivos y formativos, articulados con los planes ministeriales y coordinados por el Equipo de Gestión Escolar (EGE).

Como parte de su oferta formativa, el colegio desarrolla talleres extracurriculares de psicomotricidad, fútbol femenino y masculino, taekwondo, artes, tenis de mesa y medio ambiente, entre otros, los cuales responden a los intereses y necesidades de los estudiantes, promoviendo estilos de vida saludables, el desarrollo de talentos y una participación activa en la vida escolar.

El establecimiento brinda apoyo especializado a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales a través del Programa de Integración Escolar (PIE), mediante la intervención de un equipo multidisciplinario conformado por profesionales que trabajan colaborativamente con los docentes para favorecer la inclusión y el acceso equitativo a los aprendizajes.

En el ámbito pedagógico, se implementan procesos permanentes de evaluación y monitoreo de los aprendizajes. Entre ellos destacan la evaluación mensual del Dominio Lector y la aplicación de instrumentos de diagnóstico y seguimiento en Lenguaje, Matemática y Desarrollo Socioemocional mediante la plataforma DIA de la Agencia de Calidad de la Educación. Estos procesos permiten obtener información relevante para la toma de decisiones pedagógicas y la implementación de estrategias de mejora continua.

Asimismo, el desarrollo de una sólida conciencia ambiental constituye uno de los sellos distintivos del establecimiento. Desde el año 2014, el Colegio Jean Piaget mantiene la Certificación Ambiental en Nivel de Excelencia, reconocimiento que refleja el compromiso institucional con la educación para el desarrollo sostenible y la formación de ciudadanos responsables con el cuidado del entorno.

En este marco, el establecimiento desarrolla de manera permanente proyectos, campañas de sensibilización, actividades de reciclaje, acciones de conservación y talleres medioambientales, promoviendo la participación activa de estudiantes, familias y funcionarios. Estas iniciativas fortalecen una cultura de respeto, valoración y protección del medio ambiente, integrando la educación ambiental de manera transversal en el quehacer pedagógico e institucional.

Actualmente, el colegio se encuentra desarrollando el proceso de renovación de la Certificación Ambiental en Nivel de Excelencia para el período 2027 en adelante, reafirmando su compromiso con la mejora continua, la sostenibilidad y el fortalecimiento de prácticas que contribuyan al cuidado del medio ambiente y al desarrollo de una comunidad educativa consciente y comprometida con los desafíos ambientales del presente y del futuro.

2.7 MATRÍCULA HISTÓRICA GENERAL Y POR NIVELES

Matrícula	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Pre-Kínder	40	27	38	31	34	34	35
Kínder	40	39	30	37	36	35	38
1°	40	40	40	39	39	38	39
2°	57	38	40	40	37	38	38
3°	39	61	38	37	37	38	39
4°	38	40	70	37	38	39	34
5°	37	40	40	74	38	40	40
6°	39	39	40	40	79	40	37
7°	38	39	39	38	38	73	31
8°	40	37	39	38	36	39	62
Total	408	400	408	411	412	414	393

2.8. DECRETOS PLAN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN BÁSICA ANUAL

Niveles	Nº de Cursos	Decreto Planes y Programa. Y Evaluación
NT1	1	Nro. 115 /2012 BCEP
NT2	1	Nro. 115 /2012 BCEP
1°	1	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
2°	1	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
3°	1	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
4°	1	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
5°	1	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
6°	1	Nro. 2960 / 2012 Evaluación 511/1987
7°	1	Nro. 1363 / 2011 Evaluación 511/1987
8°	2	Nro. 1363 / 2011 Evaluación 511/1987
TOTAL	11	EDUCACION PARVULARIA Y BÁSICA

2.9 HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DESDE PRE-KINDER A OCTAVO AÑO:

Horas	Lunes a Jueves	Viernes
Ingreso	08:30	08:30
1 - 2	08:30 a 10:00	08:30 a 10:00
Recreo	10:00 a 10:20	10:00 a 10:20
3 - 4	10:20 a 11:50	10:20 a 11:50
Recreo	11:50 a 12:10	11:50 a 12:10
5 – 6	12:10 a 13:40	12:10 a 13:40
Colación	13:40 a 14:10	Finaliza jornada
7 – 8	14:10 a 15:40	
9	Talleres Extraescolares 15.40 a 17:00 aprox.	

2.10. NÚMERO DE HORAS PLAN DE ESTUDIO 2026

NIVELES	HORAS PLAN DE ESTUDIOS	LENGUAJE	INGLÉS	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES	HISTORIA	TECNOLOGÍA	ARTES VISUALES	MÚSICA	ED. FÍSICA	RELIGIÓN	ORIENTACIÓN	TALLERES JEC
NT-1	38	10	1	10	6	4	2	2	1	2			
NT-2	38	10	1	10	6	4	2	2	1	2			
1°	40	8	2	8	4	4	1	2	2	4	2	1	2
2°	40	8	2	8	4	4	1	2	2	4	2	1	2
3°	40	8	2	8	4	4	1	2	2	4	2	1	2
4°	40	8	2	8	4	4	1	2	2	4	2	1	2
5°	38	6	4	8	4	4	1	2	2	2	2	1	
6°	38	6	4	8	4	4	1	2	2	2	2	1	
7°	38	6	4	8	4	4	1	2	2	2	2	1	
8°	38	6	4	8	4	4	1	2	2	2	2	1	

2.11.- IVE HISTÓRICO

INDICADORES	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Índice de vulnerabilidad	86%	89%	88%	84%	84%	84%	87%

2.12.- EFICIENCIA INTERNA

MATRICULA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Matricula	408	400	408	411	412	404
Aprobados	408	399	403	402	408	403
Reprobados	0	1	5	9	4	1

2.13.- MEDICIONES EXTERNAS

2.13.1.- RESULTADOS SIMCE HISTORICO 4° BASICO

RESULTADOS EDUCATIVOS

ASIGNATURA	2017	2018	2022	2023	2024	2025
LENGUAJE	245	265	258	242	242	248
MATEMATICA	244	238	230	216	232	238

2.13.2.- NIVELES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL HISTORICO 4° BASICO

INDICADORES	2017	2018	2022	2023	2024	2025
AUTOESTIM A Y MOTIVACION ESCOLAR	77	69	77	77	72	77
CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	75	75	76	77	66	78
PARTICIPACION Y FORMACION CIUDADANA	85	76	83	86	74	81
HABITOS DE VIDA SALUDABLE	72	66	71	76	69	77

**El Simce 2025 se aplicó a los alumnos de 8° básico.*

**Durante los años de pandemia 2020 y 2021, no se realizó medición SIMCE.*

2.14.- PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO

Con el propósito de fortalecer la calidad de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional, el Colegio Jean Piaget impulsará las siguientes propuestas de mejoramiento:

1. Implementar un sistema de evaluación y seguimiento mensual del dominio lector en todos los niveles educativos, complementado con un plan de reforzamiento semanal para estudiantes de 1.° y 2.° año de Educación Básica, favoreciendo el desarrollo de la comprensión lectora y la fluidez.

2. Fortalecer la implementación del Proyecto Lector Institucional, promoviendo el gusto por la lectura, el desarrollo de la comprensión lectora y la formación de hábitos lectores desde Educación Parvularia hasta 8.º año de Educación Básica.
3. Consolidar procesos sistemáticos de retroalimentación posterior a las evaluaciones, proporcionando orientaciones oportunas que favorezcan la mejora continua de los aprendizajes y el desarrollo de la evaluación formativa.
4. Potenciar el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias mediante la utilización de recursos didácticos, tecnológicos y metodologías activas que favorezcan aprendizajes significativos e innovadores.
5. Implementar planes de apoyo y acompañamiento pedagógico en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, orientados a fortalecer los aprendizajes y disminuir las brechas de desempeño de los estudiantes.
6. Diseñar e implementar planes de acción que contribuyan al fortalecimiento de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), promoviendo el bienestar, la convivencia escolar, la participación, la formación ciudadana y el desarrollo integral de los estudiantes.
7. Fortalecer la implementación del Plan de Formación Ciudadana mediante la asignación de profesionales idóneos y el desarrollo de acciones pedagógicas que promuevan la participación democrática, el respeto por los derechos humanos, la vida en comunidad y el compromiso con el bien común.
8. Consolidar el sello de Conciencia Ambiental mediante la implementación de proyectos interdisciplinarios, actividades de educación ambiental y acciones sustentables que promuevan el cuidado del entorno, el uso responsable de los recursos naturales y la participación activa de toda la comunidad educativa.

2.15.- METAS INSTITUCIONALES

Las metas institucionales orientan el quehacer del Colegio Jean Piaget y buscan fortalecer la calidad de los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

2.15.1.- Metas para apoyar el mejoramiento de los aprendizajes

1. Mejorar progresivamente los resultados de aprendizaje en las evaluaciones internas y externas, especialmente en el SIMCE, fortaleciendo el logro de los Objetivos de Aprendizaje y la cobertura curricular en las asignaturas fundamentales.
2. Disminuir progresivamente el porcentaje de estudiantes ubicados en el nivel de desempeño insuficiente, mediante estrategias de apoyo, acompañamiento y monitoreo permanente.
3. Fortalecer el desarrollo de la lectura, mejorando la calidad, fluidez y comprensión lectora en todos los niveles educativos.
4. Potenciar el desarrollo de habilidades de resolución de problemas, razonamiento lógico y pensamiento crítico, especialmente en el área de Matemática.
5. Implementar talleres y estrategias de reforzamiento en Lenguaje y Matemática para atender las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
6. Adquirir, renovar y optimizar recursos didácticos, tecnológicos y pedagógicos de acuerdo con las necesidades detectadas y los desafíos del establecimiento.
7. Implementar, mejorar y adecuar permanentemente los espacios educativos, recreativos y de seguridad, favoreciendo ambientes de aprendizaje inclusivos, seguros y sustentables.
8. Promover instancias permanentes de capacitación y desarrollo profesional para todos los integrantes de la comunidad educativa, fortaleciendo sus competencias y contribuyendo a la mejora continua.
9. Fortalecer la alianza entre la familia y la escuela, promoviendo la participación activa de los apoderados en el proceso educativo y en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

2.15.2.- Metas para apoyar la formación integral de los estudiantes

1. Fortalecer el trabajo del Equipo de Convivencia Escolar y de la Unidad Técnico-Pedagógica, promoviendo el bienestar, la inclusión y el desarrollo integral de los estudiantes.
2. Desarrollar diversas actividades que favorezcan la participación, la sana convivencia, la formación valórica y el fortalecimiento del sentido de pertenencia a la comunidad

educativa.

3. Ofrecer oportunidades diversificadas de aprendizaje mediante talleres artísticos, deportivos, científicos, tecnológicos, culturales y ambientales, además de la participación en campeonatos, concursos, ferias, salidas pedagógicas y otras experiencias formativas.

4. Mantener y fortalecer la Certificación Ambiental de Excelencia del establecimiento, consolidando el sello institucional de Conciencia Ambiental mediante acciones permanentes de educación ambiental, sustentabilidad y participación de toda la comunidad educativa.

2.16.- PROYECTOS, PLANES NORMATIVOS Y PROGRAMAS DE APOYO

El Colegio Jean Piaget implementa los siguientes proyectos, planes y programas, los cuales orientan la gestión institucional y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional:

1. Proyecto Educativo Institucional (PEI).
2. Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
3. Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
4. Plan de Formación Ciudadana.
5. Plan de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género.
6. Plan de Apoyo a la Inclusión, considerando el Programa de Integración Escolar (PIE) y otras estrategias de apoyo pedagógico y socioemocional (PAE, HPV, reforzamiento educativo, entre otras).
7. Plan de Desarrollo Profesional Docente.
8. Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).
9. Programa de Inglés desde Pre-Kínder hasta 8.º año de Educación General Básica.
10. Programa de Desarrollo Psicomotor para Educación Parvularia.
11. Plan de Educación Ambiental, orientado a fortalecer el sello institucional de Conciencia Ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible, el cuidado del entorno y la mantención de la Certificación Ambiental SNCAE Nivel de Excelencia.

2.17.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL FODA

2.17.1 DIAGNÓSTICO INTERNO

Área de proceso y resultado	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	* Existencia equipo PIE. * PAP * Equipo psicosocial. * Acompañamiento y monitoreo sistemático al docente aula. * Capacitaciones al personal.	Faltan espacios educativos (sala de audiovisual, sala de música, salón de actos)
Liderazgo	- Organización y planificación institucional * Manejo y distribución de los recursos * Mantención de un buen clima laboral Y Gestiona perfeccionamiento para todo el personal. - Centro general de padres, un constante apoyo	Organizar actividades emergentes para lograr el cumplimiento del monitoreo permanente y sistemático.
Convivencia Escolar	* Difusión, revisión y análisis del reglamento de convivencia escolar. * Plan de acción de Convivencia escolar * Talleres de autocuidado y actividades que promueven una sana convivencia escolar.	- Fortalecer el involucramiento de algunos apoderados en el proceso educativo de sus alumnos. - Lograr mayor empoderamiento del reglamento de convivencia escolar.
Gestión de recursos	* Contratación de personal necesario para apoyar los aprendizajes. * Compra de recursos didácticos y educativos. * Implementación de laboratorios, salas y diversos espacios educativos.	* Falta de espacios para implementación de nuevos cursos y talleres.
Resultados	* Seguimiento y monitoreo sistemático a los procesos de aprendizaje * Planes remediales a los bajos resultados.	* Mejorar los niveles de lectura y escritura de todos los estudiantes

2.17.2.- DIAGNÓSTICO EXTERNO

Oportunidades	Amenazas
- Existencia de redes comunales de Ciencia e Inglés, que favorecen el intercambio de experiencias, la colaboración profesional y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas en el aula. - Acceso a instancias de perfeccionamiento y capacitación para el personal, de acuerdo con las necesidades detectadas, promoviendo la actualización de conocimientos y el desarrollo profesional continuo. - Existencia de talleres ACLE (Actividades Curriculares de Libre Elección), que permiten gestionar y fortalecer actividades deportivas, artísticas, culturales y de seguridad, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes. - Apoyo ministerial dirigido a estudiantes de séptimo año básico, mediante la entrega de recursos tecnológicos como notebooks, contribuyendo a la inclusión digital y al fortalecimiento de los aprendizajes. - Presencia de redes de apoyo cercanas al establecimiento, que colaboran en la atención de necesidades educativas, sociales y formativas de la comunidad escolar. - Red de coordinación con CESFAM N°1, que permite desarrollar acciones preventivas y de promoción de la salud, favoreciendo el bienestar integral de los estudiantes. - Infraestructura escolar protegida y adecuada, que entrega condiciones favorables para el desarrollo seguro de las actividades educativas. - Implementación de un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) efectivo, que fortalece la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, resguardando a toda la comunidad educativa.	- Presencia de factores de riesgo en el entorno cercano al establecimiento, asociados a problemáticas sociales como consumo de drogas, alcoholismo e inseguridad, situaciones que pueden influir en el bienestar, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes. - Existencia de condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en parte de las familias de la comunidad educativa, lo que puede generar dificultades en el acceso a recursos, apoyo familiar, oportunidades de aprendizaje y satisfacción de necesidades básicas, impactando en la trayectoria educativa de algunos estudiantes. - Exposición de los estudiantes a contextos sociales vulnerables, que requiere fortalecer las estrategias preventivas, redes de apoyo y acciones institucionales orientadas al acompañamiento socioemocional, la inclusión y la promoción de factores protectores.

III.- FUNDAMENTOS

3.1.- VISIÓN

"Aspiramos a que nuestros estudiantes adquieran una educación de calidad, basada en una sólida formación académica y valórica, desarrollando además una conciencia ambiental que los motive a actuar con responsabilidad, respeto y compromiso con el cuidado del entorno y el desarrollo sostenible."

3.2.- MISIÓN

En el Colegio Jean Piaget trabajamos día a día para brindar una educación de calidad, constituyéndonos en un lugar para aprender y crecer en un ambiente seguro, saludable, confiable, de altas expectativas y comprometido con el cuidado del medio ambiente, promoviendo el desarrollo integral de nuestros estudiantes y una conciencia ambiental que les permita contribuir responsablemente al bienestar de su comunidad y de su entorno.

3.3.- Sellos Institucionales

Formación Valórica y Académica
Conciencia Ambiental

3.3.1.- Definición de Sellos institucionales

Formación Valórica y Académica

Promovemos una formación integral que desarrolla conocimientos, habilidades, actitudes y valores, fortaleciendo en nuestros estudiantes el pensamiento crítico, la autonomía y la excelencia académica. Inspirados en nuestros principios institucionales, formamos personas íntegras, responsables y comprometidas con el bienestar de la comunidad y con el cuidado del medio ambiente, contribuyendo activamente a la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

Conciencia Ambiental

Promovemos una conciencia ambiental que orienta el actuar de toda la comunidad educativa, integrando el cuidado del medio ambiente como un eje transversal del proceso formativo. Favorecemos el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que impulsen la protección del entorno, el uso responsable de los recursos naturales, la participación activa en acciones de conservación y la construcción de una cultura de sostenibilidad, contribuyendo al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

3.4.- Valores Institucionales

Respeto y Solidaridad

3.4.1.- Definición de conceptos valóricos:

Respeto:

Capacidad de relacionarse con los demás mediante un trato cordial, cortés y empático, reconociendo la dignidad de todas las personas, y de actuar responsablemente en el cuidado, protección y valoración del medio ambiente, promoviendo una convivencia armónica con las personas y la naturaleza.

Solidaridad

Capacidad de actuar con empatía, generosidad y compromiso, colaborando voluntariamente con las personas y la comunidad para contribuir al bienestar común. Se manifiesta en el apoyo a quienes enfrentan situaciones de vulnerabilidad económica, social o emocional, así como en el compromiso con el cuidado del medio ambiente, comprendiendo que la protección del entorno es una responsabilidad compartida que beneficia a las generaciones presentes y futuras.



3.5.- PRINCIPIOS

1. El Colegio Jean Piaget orienta todo su quehacer institucional hacia una formación trascendente, promoviendo el desarrollo integral de sus estudiantes a través de la vida escolar, la labor pedagógica, las actividades de libre elección y cada una de las acciones que conforman la comunidad educativa.
2. El Colegio Jean Piaget no solo se preocupa de la adquisición de contenidos, sino principalmente del desarrollo de un proceso de aprendizaje sistemático, continuo y significativo, que permita a sus estudiantes enfrentar los desafíos de una sociedad en permanente transformación, fortaleciendo el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico.
3. Optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en los distintos ejes curriculares (ciencias, tecnología, artes, idioma inglés, humanidades y deporte), integrando el componente valórico y la educación ambiental como pilares de una educación de calidad, pertinente a las necesidades de la sociedad actual y orientada a formar ciudadanos activos, responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible.
4. Complementar el desarrollo integral de los estudiantes mediante una amplia oferta de actividades de libre elección, acordes con un currículo diversificado que favorezca el desarrollo de sus intereses, talentos y habilidades.
5. Formar estudiantes motivados que, de manera gradual y progresiva, desarrollen autonomía, participen activamente en su proceso de aprendizaje y se desenvuelvan como personas socialmente competentes, responsables y comprometidas con su entorno.
6. Promover en los estudiantes actitudes de respeto, responsabilidad y reflexión en sus relaciones con las personas, el conocimiento, la comunidad y el medio ambiente.
7. Favorecer la inclusión de estudiantes con necesidades educativas diversas o en situación de vulnerabilidad social, brindándoles las oportunidades necesarias para que se integren plenamente a la sociedad con dignidad, confianza en sus capacidades y participación activa.
8. Fomentar en los estudiantes el respeto, la comprensión y la tolerancia hacia las diversas culturas, religiones, lenguas, identidades, formas de pensamiento y visiones de mundo, reconociendo la diversidad como un factor enriquecedor de la sociedad y un fundamento para la convivencia democrática y el ejercicio responsable de los derechos y libertades.
9. Promover permanentemente la superación personal, social y espiritual de los estudiantes, fortaleciendo el conocimiento y la aceptación de sí mismos mediante el reconocimiento de sus fortalezas y oportunidades de mejora, e incentivando la participación activa de las familias como agentes fundamentales del proceso educativo.

10. Potenciar en toda la comunidad educativa una conciencia ambiental basada en el cuidado, la protección y la conservación del medio ambiente, promoviendo la participación activa, el uso responsable de los recursos naturales y el desarrollo de prácticas sustentables como parte de la identidad institucional.
11. Motivar la participación activa y comprometida de toda la comunidad educativa en las diferentes actividades e iniciativas institucionales, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la colaboración y la corresponsabilidad.
12. Fomentar hábitos de autocuidado, vida saludable y protección hacia los demás, promoviendo además el cuidado del entorno como una responsabilidad compartida que contribuya al bienestar de las personas y del medio ambiente.

3.6.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Con el propósito de concretar y materializar los Principios de Identidad del Colegio Jean Piaget, se presentan a continuación los Objetivos Estratégicos que orientarán y servirán de base para el desarrollo de las acciones educativas e institucionales del establecimiento.

3.6.1.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N.º 1

Consolidar una educación integral en los niveles de Educación Parvularia y Educación General Básica, promoviendo el desarrollo intelectual, físico, emocional, espiritual y social de los estudiantes.

Objetivos Estratégicos:

1. Correlacionar y aplicar de manera sistemática e integrada los Planes y Programas de Estudio establecidos por el Ministerio de Educación.
2. Fortalecer el dominio y la apropiación curricular por parte de los docentes.
3. Articular un currículo que favorezca la transversalidad e integración de los aprendizajes.
4. Desarrollar habilidades y competencias de manera integral, fortaleciendo las dimensiones intelectual, artística, física, emocional, espiritual y social de los estudiantes.

3.6.2.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N.º 2

Promover una cultura institucional abierta al cambio, sustentada en la apropiación de los avances tecnológicos, la adaptación a las transformaciones sociales y la participación e integración activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivos Estratégicos:

1. Crear y fortalecer sistemas de comunicación que permitan obtener y difundir información útil, oportuna y pertinente, mediante el uso de diversos medios (internet, paneles informativos, folletos, plataformas digitales, entre otros), dirigidos a toda la comunidad educativa. Asimismo, fortalecer el área de Tecnología e Informática como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Generar instancias y espacios de reflexión y análisis del contexto social, considerando los avances tecnológicos y las transformaciones que impactan el desarrollo de la comunidad educativa.
3. Fomentar e impulsar el desarrollo de innovaciones pedagógicas, curriculares y tecnológicas que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos educativos y a la formación integral de los estudiantes.

3.6.3.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N.º 3

Fortalecer el aprendizaje del idioma inglés y promover el enriquecimiento intercultural como herramientas fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes y su participación en una sociedad globalizada.

Objetivos Estratégicos:

1. Desarrollar e implementar un plan de fortalecimiento del idioma inglés desde el Nivel de Transición I (NT1) hasta 8.º año de Educación General Básica.
2. Fortalecer la articulación de las metodologías de enseñanza de la lengua materna con las del idioma inglés, favoreciendo el desarrollo de competencias comunicativas en ambos idiomas.
3. Potenciar el aprendizaje del idioma inglés mediante el uso de los recursos y herramientas disponibles en el laboratorio de inglés, favoreciendo experiencias de aprendizaje innovadoras y significativas.

3.6.4.- PRINCIPIOS DE IDENTIDAD N° 4

Fortalecer un clima de bienestar institucional, basado en relaciones humanas respetuosas, colaborativas y de confianza, promoviendo una sana convivencia y el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Objetivos Estratégicos:

1. Revisar, actualizar y difundir los instrumentos de gestión institucional, tales como el Reglamento Interno, el Reglamento de Convivencia Escolar, el Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, y demás normativas que regulan el funcionamiento de la comunidad educativa.
2. Establecer procedimientos claros, pertinentes y eficientes para el desarrollo de los distintos procesos administrativos e institucionales.
3. Difundir los reglamentos y normativas institucionales a toda la comunidad educativa, utilizando diversos medios de comunicación, tales como redes sociales, clases de orientación, reuniones de apoderados, consejos de profesores, plataforma SAE, agenda institucional y otros canales oficiales que el establecimiento determine.
4. Promover el conocimiento, la apropiación y el cumplimiento de los roles y funciones de cada integrante de la comunidad educativa, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional.
5. Fortalecer un clima escolar positivo que favorezca la participación, la colaboración, el aporte individual y colectivo, y el desarrollo de un desempeño de excelencia por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

3.6.5.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N° 5

Implementar metodologías de enseñanza innovadoras y efectivas, sustentadas en el desarrollo personal y profesional permanente de los docentes, promoviendo el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la innovación educativa y la exploración vocacional temprana como pilares para una educación de calidad.

Objetivos Estratégicos:

1. Fomentar y facilitar el perfeccionamiento profesional docente, fortaleciendo el desarrollo de competencias pedagógicas y la aplicación de estrategias de enseñanza innovadoras y efectivas.
2. Aplicar metodologías de enseñanza pertinentes, considerando las características, necesidades e intereses de los estudiantes para favorecer aprendizajes significativos.
3. Potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como un recurso metodológico que favorezca la innovación educativa, el aprendizaje activo y el desarrollo de la autonomía de los estudiantes.

4. Postular e implementar proyectos de innovación tecnológica que contribuyan al mejoramiento continuo de los procesos educativos, mediante las siguientes acciones:

- Potenciar el uso de las TIC como herramientas de información, comunicación y aprendizaje.
- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés mediante el uso sistemático del laboratorio de inglés y de recursos tecnológicos.
- Promover el uso de tecnologías en los procesos de gestión administrativa y pedagógica del establecimiento.
- Desarrollar proyectos innovadores y sustentables que promuevan el cuidado del medio ambiente y fortalezcan la conciencia ambiental de toda la comunidad educativa.

5. Diagnosticar, evaluar y retroalimentar de manera permanente las prácticas pedagógicas, promoviendo la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. Revisar, actualizar y difundir los procedimientos asociados a la Evaluación Docente, promoviendo una cultura de reflexión, mejora continua y desarrollo profesional.

3.6.6.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N° 6

Fortalecer la articulación pedagógica desde Educación Parvularia hasta 8.º año de Educación General Básica, asegurando la continuidad, coherencia y progresión del proceso de aprendizaje entre los distintos niveles educativos y los diversos actores de la comunidad escolar.

Objetivos Estratégicos:

1. Generar, coordinar y fortalecer instancias periódicas de articulación pedagógica entre docentes, profesionales del equipo multidisciplinario, la Unidad Técnico-Pedagógica y el Equipo Directivo, con el propósito de asegurar la continuidad y progresión de los aprendizajes de los estudiantes.
2. Promover una cultura de reconocimiento basada en los logros, avances, la autodisciplina y el esfuerzo de los estudiantes, privilegiando el refuerzo positivo, el desarrollo de virtudes y la formación integral por sobre las medidas de carácter sancionatorio.
3. Coordinar e implementar actividades pedagógicas transversales que integren diversas áreas del conocimiento, tales como las artes, las ciencias, las humanidades y otras disciplinas, favoreciendo aprendizajes significativos y una formación integral.

3.6.7.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N°7

Fortalecimiento de las instancias para la formación valórica, a través del desarrollo de actividades que apunten a un crecimiento personal de todos actores que participan en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de hábitos y actitudes positivas.

Objetivos Estratégicos:

1. Promover instancias formativas que favorezcan el desarrollo y la vivencia de los valores institucionales a través de la convivencia cotidiana y de las experiencias de aprendizaje.
2. Desarrollar jornadas y actividades de convivencia orientadas al fortalecimiento de los valores institucionales, promoviendo el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la sana convivencia.
3. Reforzar y fortalecer los valores institucionales mediante actividades planificadas de carácter diario y mensual, incorporando espacios sistemáticos de reflexión, como los primeros minutos de la jornada escolar, y desarrollando iniciativas como el "Mes del Valor", identificando cada valor con un color representativo.
4. Respetar y valorar las diversas creencias y tradiciones religiosas presentes en la comunidad educativa, promoviendo el diálogo, la tolerancia y el desarrollo de los valores universales que favorecen la convivencia y el respeto mutuo.
5. Promover el ejemplo como la principal estrategia formativa para el desarrollo de valores, fomentando que todos los integrantes de la comunidad educativa sean referentes de conductas éticas, responsables y coherentes con el Proyecto Educativo Institucional.

3.6.8.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N°8

Promover una cultura institucional basada en la flexibilidad, la tolerancia y la participación activa de las familias y los estudiantes en el proceso educativo, fortaleciendo el trabajo colaborativo y la corresponsabilidad entre el hogar y la escuela para favorecer la formación integral de los estudiantes.

Objetivos Estratégicos:

1. Establecer y fortalecer mecanismos eficientes de comunicación que favorezcan la participación, la información oportuna y el vínculo permanente entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
2. Generar instancias y espacios de participación, integración y colaboración entre docentes, padres, madres, apoderados y estudiantes, mediante el desarrollo de proyectos e iniciativas institucionales, tanto dentro como fuera del establecimiento, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con la comunidad educativa.
3. Promover la participación activa de las familias en el proceso de aprendizaje y formación integral de sus hijos e hijas, fortaleciendo la corresponsabilidad entre el hogar y la escuela.

3.6.9.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N°9

Promover la mejora continua del rendimiento académico y de los indicadores de calidad educativa, fortaleciendo los procesos pedagógicos y la gestión institucional, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

Objetivos Estratégicos:

1. Desarrollar un trabajo sistemático de coordinación, articulación y colaboración entre los distintos niveles y equipos pedagógicos, con el propósito de fortalecer las prácticas docentes y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
2. Elaborar y mantener una calendarización mensual de las evaluaciones de las diferentes asignaturas, informando oportunamente a estudiantes y apoderados sobre los Objetivos de Aprendizaje, los criterios de evaluación y la planificación del proceso evaluativo.
3. Desarrollar estrategias que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como los procedimientos de evaluación, promoviendo prácticas pedagógicas pertinentes y acordes con los desafíos del currículo vigente.
4. Promover instancias permanentes de capacitación y actualización docente en evaluación para el aprendizaje, diseño y elaboración de instrumentos evaluativos, fortaleciendo una cultura de mejora continua.

3.6.10.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N°10

Fortalecer el rol social del Colegio Jean Piaget, promoviendo el bienestar integral de los estudiantes y el compromiso con el cuidado del medio ambiente, mediante la participación activa, la responsabilidad y la colaboración de toda la comunidad educativa, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la formación de ciudadanos conscientes de su entorno.

Objetivos Estratégicos:

1. Incorporar la educación ambiental de manera transversal en las distintas asignaturas y experiencias de aprendizaje, promoviendo en los estudiantes la conciencia sobre la importancia del cuidado, la protección y la conservación del medio ambiente.
2. Integrar a las familias en actividades e iniciativas que promuevan comportamientos ambientalmente responsables, fortaleciendo su participación en el cuidado, mejoramiento y conservación de los espacios educativos del establecimiento.
3. Incorporar en el Reglamento Interno y en el Reglamento de Convivencia Escolar normas orientadas a la seguridad, el cuidado y la protección del medio ambiente, tanto dentro como fuera del establecimiento.
4. Implementar y mantener espacios educativos sustentables mediante la creación y conservación de áreas verdes, jardines, ornamentación, manejo responsable de residuos, reutilización, reciclaje y otras acciones que favorezcan el cuidado del entorno.

5. Promover el conocimiento y la valoración de la realidad ambiental local, generando acciones de participación, sensibilización y compromiso con el entorno.
6. Fortalecer los procedimientos para detectar oportunamente las necesidades psicosociales de los estudiantes y brindar los apoyos necesarios que favorezcan su bienestar integral y el mejoramiento de sus aprendizajes.

3.6.11.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N°11

Optimizar el uso de los recursos humanos, económicos, materiales y tecnológicos, promoviendo el mejoramiento continuo de la infraestructura y del equipamiento pedagógico, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes y el uso responsable de los recursos institucionales.

Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecer los procedimientos institucionales para la planificación, adquisición, gestión y optimización de los recursos humanos, didácticos, tecnológicos y materiales, de acuerdo con las necesidades del establecimiento.
2. Incentivar, apoyar y reconocer el desarrollo de proyectos que consideren estrategias de autofinanciamiento y/o la obtención de recursos provenientes de fondos concursables u otras fuentes de financiamiento externas, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión institucional.
3. Promover en toda la comunidad educativa el cuidado, la mantención y el uso responsable de la infraestructura, el equipamiento, los recursos institucionales y el entorno, fortaleciendo una cultura de responsabilidad y compromiso con el medio ambiente.
4. Implementar, adecuar y mejorar permanentemente los espacios educativos, la infraestructura, el equipamiento y los recursos materiales del establecimiento, respondiendo a las necesidades detectadas y favoreciendo ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos, innovadores y sustentables.

3.6.12.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N°12

Conducir una gestión institucional eficiente, eficaz y participativa, favoreciendo la implementación de procesos internos articulados y coherentes con el Proyecto Educativo Institucional, orientados al mejoramiento continuo de la gestión y al cumplimiento de los objetivos del establecimiento.

Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer el trabajo colaborativo entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, promoviendo la participación, la delegación de funciones, la corresponsabilidad y la distribución eficiente de los liderazgos en todos los niveles de la organización.
2. Definir, actualizar y difundir los roles y funciones de los distintos integrantes de la comunidad educativa, asegurando la claridad de las responsabilidades y el adecuado desarrollo de los procesos administrativos e institucionales.
3. Revisar, actualizar y difundir los reglamentos, planes, protocolos y manuales institucionales, garantizando su conocimiento, aplicación y cumplimiento por parte de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

3.6.13.- PRINCIPIO DE IDENTIDAD N°13

Promover una cultura de prevención, preparación y respuesta oportuna frente a situaciones de emergencia, desastres naturales, pandemias u otros eventos que puedan afectar la continuidad del proceso educativo, resguardando la seguridad, el bienestar y el acceso a una educación de calidad para toda la comunidad educativa.

Objetivos Estratégicos

1. Cumplir y aplicar los protocolos, normativas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, las autoridades competentes y el sostenedor, de acuerdo con la naturaleza de cada situación de emergencia.
2. Elaborar, implementar, actualizar y difundir un Plan de Acción que contemple protocolos claros de prevención, actuación y recuperación frente a situaciones de emergencia, desastres naturales, pandemias u otras contingencias.
3. Promover en toda la comunidad educativa una cultura de prevención, seguridad, autocuidado y cuidado mutuo, mediante acciones formativas, simulacros y actividades de preparación frente a situaciones de riesgo.
4. Implementar estrategias y modalidades de enseñanza flexibles que aseguren la continuidad del aprendizaje de todos los estudiantes, mediante el uso de recursos presenciales, remotos, virtuales, plataformas digitales, software educativo, material impreso, dispositivos de almacenamiento u otros medios pertinentes.

5. Fortalecer las acciones de apoyo del establecimiento frente a situaciones de emergencia, considerando las necesidades sociales, económicas, emocionales y pedagógicas de los estudiantes y sus familias, favoreciendo su bienestar integral.
6. Gestionar la adquisición y provisión de equipamiento, recursos e insumos necesarios para enfrentar situaciones de emergencia, considerando las orientaciones de los organismos competentes y de profesionales especializados, con el propósito de resguardar la seguridad y el bienestar de toda la comunidad educativa.

IV.- PERFILES INSTITUCIONALES

4.1. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes del Colegio Jean Piaget se distinguen por ser personas íntegras, responsables, autónomas y comprometidas con su aprendizaje, la sana convivencia y el cuidado del medio ambiente. En concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, se espera que desarrollen las siguientes características:

1. Conocer, respetar y cumplir las normas establecidas en el Reglamento Interno y el Reglamento de Convivencia Escolar, contribuyendo a una convivencia basada en el respeto y la responsabilidad.
2. Desarrollar y demostrar los valores institucionales, especialmente el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la autonomía y la inclusión, actuando con compromiso hacia el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
3. Comprometerse con su proceso educativo, asistiendo regularmente a clases, respetando los horarios establecidos y participando activamente en las actividades académicas y formativas del establecimiento.
4. Demostrar compromiso con sus aprendizajes, desarrollando una actitud de esfuerzo, perseverancia y superación personal. Asimismo, respetar y valorar la diversidad, evitando toda forma de discriminación por razones de sexo, género, etnia, nacionalidad, religión, condición social, discapacidad o necesidades educativas, promoviendo una convivencia inclusiva.
5. Mantener relaciones basadas en el respeto, la cordialidad, la empatía y el buen trato con todos los integrantes de la comunidad educativa.
6. Cuidar y utilizar responsablemente la infraestructura, los recursos, los materiales y las instalaciones del establecimiento, respetando además las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

7. Participar con responsabilidad, compromiso y actitud positiva en las actividades académicas, formativas, deportivas, artísticas, culturales y de servicio que el establecimiento desarrolle durante el año escolar.

8. Expresar su creatividad y desarrollar sus talentos mediante las distintas áreas del aprendizaje, especialmente las artes, las ciencias, la tecnología, el deporte y la cultura, enfrentando los desafíos con una actitud reflexiva, resiliente y abierta al aprendizaje continuo.

9. Demostrar una conducta responsable con el medio ambiente, participando activamente en acciones de protección, conservación y mejoramiento del entorno, promoviendo hábitos sustentables y el uso responsable de los recursos naturales tanto dentro como fuera del establecimiento.

4.2.- PERFIL DEL DIRECTOR

El Director del Colegio Jean Piaget ejerce un liderazgo pedagógico, participativo y ético, orientando la gestión institucional hacia el logro de aprendizajes de calidad, el desarrollo integral de los estudiantes y el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional. Promueve una cultura de altas expectativas, colaboración, innovación, inclusión y compromiso con el cuidado del medio ambiente, fortaleciendo una comunidad educativa participativa y orientada a la mejora continua.

Liderazgo:

1. Ejercer un liderazgo orientado a la formación integral de las personas y al fortalecimiento permanente de la organización escolar.

2. Reflexionar de manera sistemática sobre su gestión directiva, promoviendo procesos de evaluación y mejora continua.

3. Liderar procesos de innovación y cambio que favorezcan el desarrollo institucional y el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

4. Comunicarse de manera clara, efectiva y oportuna con los distintos integrantes de la comunidad educativa, utilizando diversos canales de comunicación, tanto orales como escritos.

5. Garantizar la disponibilidad y el uso de información pertinente y confiable para la toma de decisiones oportunas y el mejoramiento de los resultados educativos.

6. Promover una cultura organizacional participativa, flexible, colaborativa e innovadora, favoreciendo el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.

7. Identificar, valorar y potenciar las fortalezas y competencias de los integrantes del equipo de trabajo, favoreciendo su desarrollo profesional, el trabajo colaborativo y un clima laboral basado en el respeto y la sana convivencia.

8. Gestionar un ambiente institucional caracterizado por altas expectativas, el desarrollo intelectual, la innovación, la formación valórica y el compromiso con el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente.

Gestión Curricular:

9. Promover entre los docentes la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje coherentes con el Marco para la Buena Enseñanza, las Bases Curriculares y los lineamientos institucionales.

10. Asegurar la aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación pertinentes y coherentes con el currículo vigente, favoreciendo una evaluación para el aprendizaje y la mejora continua.

11. Garantizar la disponibilidad y el uso eficiente de los recursos didácticos, tecnológicos y pedagógicos necesarios para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

12. Promover la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo y la articulación curricular entre docentes y niveles educativos, fortaleciendo la continuidad y progresión de los aprendizajes.

13. Gestionar y promover el desarrollo profesional continuo de los docentes y asistentes de la educación, favoreciendo la actualización permanente de sus competencias.

14. Monitorear, acompañar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas pedagógicas, promoviendo la mejora continua y el desarrollo profesional docente.

Gestión de Recursos:

15. Gestionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos del establecimiento de manera eficiente, transparente y estratégica, asegurando que su utilización contribuya al cumplimiento de las prioridades, objetivos y metas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.

16. Mantener una organización eficiente para la administración, mantención y mejoramiento de los recursos materiales, tecnológicos y de la infraestructura del establecimiento, promoviendo espacios seguros, inclusivos, accesibles y sustentables que favorezcan el aprendizaje.

17. Asegurar una gestión financiera responsable, eficiente y transparente, mediante procedimientos de planificación, control y seguimiento del uso de los recursos, favoreciendo la mejora continua y el desarrollo institucional.

4.3.- PERFIL DEL JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA (UTP)

El Jefe de la Unidad Técnico-Pedagógica es el responsable de liderar, coordinar y acompañar la gestión curricular del establecimiento, promoviendo el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su labor se orienta al fortalecimiento del trabajo colaborativo, el desarrollo profesional docente, la innovación pedagógica y la implementación del Proyecto Educativo Institucional, integrando la formación valórica y la conciencia ambiental como ejes transversales del currículo.

Liderazgo

1. Coordinar y articular las acciones curriculares entre los distintos niveles educativos, asegurando la continuidad, coherencia y progresión de los aprendizajes desde Educación Parvularia hasta 8.º año de Educación General Básica.
2. Favorecer el trabajo colaborativo entre los docentes, promoviendo la articulación de estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas que fortalezcan la calidad de los aprendizajes y la mejora continua.

Gestión Curricular

3. Formular, coordinar, monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del Proyecto Educativo Institucional, de los Planes y Programas de Estudio y de las estrategias definidas para su implementación.
4. Organizar, orientar y promover instancias de trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional docente, fortaleciendo la reflexión pedagógica y el trabajo colaborativo.
5. Asegurar el cumplimiento de las Bases Curriculares y de la cobertura curricular vigente, promoviendo aprendizajes pertinentes, significativos y de calidad.
6. Coordinar, organizar y supervisar el desarrollo de los programas, proyectos e iniciativas institucionales, asegurando su adecuada implementación y articulación con el Proyecto Educativo Institucional.

7. Coordinar, organizar y supervisar la implementación de las acciones curriculares del Programa de Integración Escolar (PIE), favoreciendo una educación inclusiva y el acceso a oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.
8. Acompañar, monitorear y retroalimentar sistemáticamente las prácticas pedagógicas de los docentes, promoviendo la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
9. Generar espacios y tiempos para la reflexión pedagógica, el análisis de evidencias de aprendizaje y la toma de decisiones orientadas al mejoramiento de los resultados educativos.
10. Promover el desarrollo profesional continuo de los docentes mediante acciones de capacitación, actualización e innovación pedagógica.
11. Coordinar la aplicación, análisis y utilización de los resultados de las evaluaciones internas y externas para la mejora de los aprendizajes.
12. Asegurar la implementación de procedimientos e instrumentos de evaluación coherentes con las Bases Curriculares, el Decreto N.º 67 y los lineamientos institucionales, favoreciendo la evaluación para el aprendizaje.
13. Promover el uso pertinente de recursos didácticos, tecnológicos y digitales que favorezcan metodologías activas, innovadoras e inclusivas.

Gestión de Resultados

14. Velar por la implementación efectiva de las Bases Curriculares y de los programas de estudio vigentes en Educación Parvularia y Educación General Básica, asegurando la calidad y continuidad de los aprendizajes.
15. Promover el diseño e implementación de propuestas metodológicas innovadoras que fortalezcan la excelencia académica, la formación valórica y el desarrollo de habilidades del siglo XXI, considerando los intereses y necesidades de los estudiantes.
16. Establecer criterios, mecanismos e indicadores para el seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y de los procesos de aprendizaje, favoreciendo una cultura de mejora continua basada en evidencias.
17. Revisar y actualizar periódicamente los roles, funciones y procedimientos de los distintos integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo una gestión eficiente, colaborativa y orientada al logro de los objetivos institucionales.

18. Promover un clima de trabajo basado en el respeto, la colaboración, el compromiso, la sana convivencia y las altas expectativas, fortaleciendo las relaciones interpersonales y el bienestar de toda la comunidad educativa.

4.4.- PERFIL COORDINADORA DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

La Coordinadora de Convivencia Educativa es una profesional que lidera, coordina y articula las acciones orientadas a promover una convivencia basada en el respeto, buen trato, inclusión, participación, cuidado, responsabilidad y bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno, el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Su gestión debe comprender la convivencia educativa como un proceso formativo, preventivo y participativo, que involucra a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, profesionales, familias y demás integrantes de la comunidad. El Ministerio de Educación enfatiza que la convivencia es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa y que su gestión requiere un trabajo colaborativo e interdisciplinario.

En el Colegio Jean Piaget, este rol incorpora de manera transversal el sello medioambiental institucional, promoviendo una cultura de cuidado, respeto y responsabilidad hacia el entorno, comprendiendo el medioambiente como un espacio de aprendizaje, convivencia, participación y construcción de ciudadanía.

Liderazgo y gestión de la convivencia educativa

- Coordinar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa.
- Promover una cultura institucional basada en el respeto, el buen trato, la inclusión, la participación y el cuidado.
- Coordinar el trabajo del equipo de convivencia educativa y favorecer una intervención interdisciplinaria.
- Asesorar al equipo directivo en materias relacionadas con convivencia, participación, bienestar y clima educativo.
- Generar estrategias preventivas que permitan anticipar situaciones que puedan afectar la convivencia.
- Promover la resolución pacífica y formativa de los conflictos.
- Favorecer espacios de diálogo, reflexión y participación de los distintos integrantes de la comunidad educativa.

4.5.- PERFIL DEL DOCENTE

El docente del Colegio Jean Piaget es un profesional comprometido con la formación integral de sus estudiantes, que ejerce un liderazgo pedagógico basado en el respeto, la inclusión, la innovación y la mejora continua. Promueve aprendizajes de calidad, el desarrollo de los valores institucionales y el sello de Conciencia Ambiental, favoreciendo una convivencia respetuosa y el desarrollo de ciudadanos responsables con su entorno.

Competencias y responsabilidades

1. Actuar como orientador, mediador, facilitador, guía y motivador del proceso de enseñanza y aprendizaje, atendiendo la diversidad, respetando los distintos ritmos de aprendizaje y promoviendo el desarrollo integral de todos los estudiantes.
2. Ejercer un liderazgo pedagógico cercano, flexible y formativo, siendo capaz de motivar, orientar, acompañar y responder adecuadamente a las distintas necesidades y desafíos de la vida escolar.
3. Identificar oportunamente las necesidades pedagógicas, socioemocionales y psicosociales de los estudiantes, realizando las derivaciones correspondientes a los profesionales competentes, de acuerdo con los protocolos institucionales.
4. Promover permanentemente los valores institucionales, favoreciendo el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, la perseverancia y la superación personal, preparando a los estudiantes para desenvolverse de manera positiva y responsable en la sociedad.
5. Mantener una actitud permanente de aprendizaje y desarrollo profesional, participando activamente en instancias de perfeccionamiento, actualización e innovación pedagógica que fortalezcan su práctica docente y contribuyan al mejoramiento continuo del establecimiento.
6. Brindar un acompañamiento cercano, respetuoso, inclusivo y formativo, favoreciendo el bienestar integral, el desarrollo socioemocional y la autonomía progresiva de los estudiantes.
7. Mantener una comunicación permanente, clara y oportuna con las familias, informando sobre el progreso académico, formativo y socioemocional de los estudiantes, así como sobre las actividades propias del establecimiento.
8. Promover la asistencia, permanencia y participación activa de los estudiantes mediante estrategias pedagógicas motivadoras, innovadoras y significativas que favorezcan el compromiso con el aprendizaje.
9. Evaluar los aprendizajes de manera objetiva, pertinente y formativa, de acuerdo con la

normativa vigente y el Reglamento de Evaluación del establecimiento, entregando retroalimentación oportuna que favorezca la mejora continua de los estudiantes.

10. Cumplir responsablemente con los horarios, funciones y actividades establecidas por el establecimiento, respetando la planificación institucional y comunicando oportunamente cualquier situación que afecte el normal desarrollo de sus funciones.

11. Conocer, respetar y aplicar el Reglamento Interno y el Reglamento de Convivencia Escolar, promoviendo un ambiente de respeto, buen trato y sana convivencia.

12. Participar activamente en el trabajo colaborativo, compartiendo experiencias pedagógicas, buenas prácticas y estrategias de enseñanza que contribuyan al fortalecimiento del equipo docente y al mejoramiento continuo de los aprendizajes.

13. Promover relaciones laborales basadas en el respeto, la colaboración, la empatía, la comunicación efectiva y el compromiso institucional, contribuyendo a un clima organizacional positivo.

14. Integrar de manera transversal la educación ambiental en su práctica pedagógica, promoviendo en los estudiantes hábitos de cuidado del medio ambiente, el uso responsable de los recursos, el desarrollo sostenible y la participación activa en las iniciativas ambientales impulsadas por el establecimiento.

4.6.- PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

El personal administrativo del Colegio Jean Piaget contribuye al adecuado funcionamiento del establecimiento mediante una gestión eficiente, responsable y orientada al servicio. Su labor se caracteriza por el compromiso institucional, el trabajo colaborativo, la atención respetuosa y la confidencialidad de la información, favoreciendo el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.

Competencias y responsabilidades

1. Conocer, respetar y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno y el Reglamento de Convivencia Escolar.

2. Cumplir responsablemente las funciones propias de su cargo, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los procesos administrativos y de gestión del establecimiento.

3. Atender con respeto, cordialidad, empatía y eficiencia a estudiantes, familias, funcionarios y público en general, entregando una atención oportuna y de calidad.

4. Resguardar la confidencialidad y el correcto tratamiento de la información institucional y de los datos personales de los integrantes de la comunidad educativa.
5. Cumplir los horarios, procedimientos y responsabilidades establecidos por el establecimiento, justificando oportunamente sus inasistencias conforme a la normativa vigente.
6. Mantener una actitud de colaboración, respeto y compromiso con los distintos integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo un clima laboral positivo.
7. Utilizar responsablemente los recursos, materiales y equipamiento institucional, promoviendo prácticas de eficiencia y cuidado del medio ambiente.

4.7.- PERFIL DEL PERSONAL DE SERVICIOS MENORES

El personal de servicios menores desempeña un rol fundamental en el bienestar y funcionamiento del establecimiento, contribuyendo a mantener espacios seguros, limpios, ordenados y acogedores para toda la comunidad educativa. Su labor se desarrolla con responsabilidad, compromiso, respeto y colaboración.

Competencias y responsabilidades

1. Conocer, respetar y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno y el Reglamento de Convivencia Escolar.
2. Cumplir responsablemente las labores asignadas, tales como aseo, mantención, apoyo logístico, preparación de espacios, colaboración en actos institucionales, turnos de vigilancia y otras funciones encomendadas por la Dirección, de acuerdo con las necesidades del establecimiento.
3. Mantener en óptimas condiciones de limpieza, orden y conservación las dependencias, mobiliario, equipamiento y áreas comunes del establecimiento.
4. Cumplir los horarios y responsabilidades asignadas, justificando oportunamente las inasistencias de acuerdo con la normativa vigente.
5. Mantener un trato respetuoso, cordial y colaborativo con todos los integrantes de la comunidad educativa, contribuyendo a un ambiente de sana convivencia.
6. Velar por el cuidado de la infraestructura, los recursos y los bienes del establecimiento, informando oportunamente cualquier deterioro o situación que pueda afectar la seguridad.

7. Promover prácticas de cuidado del medio ambiente mediante el uso responsable del agua, la energía, los materiales, la correcta gestión de residuos y la colaboración en las iniciativas ambientales del establecimiento.

4.8.- PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

El Asistente de la Educación del Colegio Jean Piaget es un integrante fundamental de la comunidad educativa, que contribuye al desarrollo integral de los estudiantes mediante el apoyo a los procesos educativos, administrativos y formativos. Su actuar se caracteriza por el compromiso, la responsabilidad, el respeto, la colaboración y la promoción de un ambiente seguro, inclusivo y comprometido con el cuidado del medio ambiente.

Competencias y responsabilidades

1. Conocer, respetar, comprometerse y actuar de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno y el Reglamento de Convivencia Escolar.
2. Reconocer su rol como agente formador dentro de la comunidad educativa, actuando como un referente de respeto, responsabilidad, buen trato, servicio y compromiso con los valores institucionales.
3. Desempeñar responsablemente las funciones propias de su cargo, colaborando activamente en los procesos educativos, administrativos, formativos y de apoyo que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.
4. Cumplir los horarios, funciones y responsabilidades asignadas por el establecimiento, informando oportunamente sus inasistencias y presentando las justificaciones correspondientes, de acuerdo con la normativa vigente.
5. Participar activamente en las instancias de representación y organización gremial que la normativa vigente reconoce, respetando los procedimientos institucionales y los acuerdos adoptados.
6. Mantener una atención respetuosa, cordial, eficiente y confidencial hacia estudiantes, familias, docentes, funcionarios y público en general, resguardando la privacidad y la información institucional.
7. Contribuir al fortalecimiento del sello de Conciencia Ambiental del establecimiento, promoviendo prácticas de cuidado del medio ambiente, el uso responsable de los recursos y la participación en las iniciativas ambientales desarrolladas por la comunidad educativa.
8. Promover relaciones laborales basadas en el respeto, la colaboración, la empatía y la comunicación efectiva, contribuyendo a una sana convivencia y a un clima organizacional positivo.

4.8.1.- PERFIL DEL ASISTENTE DE AULA

El Asistente de Aula es un colaborador directo del docente, contribuyendo al desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el acompañamiento permanente de los estudiantes, el apoyo pedagógico y la promoción de un ambiente de respeto, inclusión y bienestar.

Competencias y responsabilidades

1. Conocer, respetar, comprometerse y actuar conforme al Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno y el Reglamento de Convivencia Escolar.
2. Mantener un trato cercano, respetuoso, empático y colaborativo con todos los integrantes de la comunidad educativa.
3. Apoyar de manera activa y permanente la labor pedagógica del docente, colaborando en el desarrollo de las actividades de aprendizaje, el acompañamiento de los estudiantes y el monitoreo de su participación.
4. Conocer las Bases Curriculares, los programas de estudio y las planificaciones de aula que orientan el trabajo pedagógico, colaborando en su adecuada implementación.
5. Mantener una comunicación permanente y una coordinación efectiva con el docente, favoreciendo el desarrollo de experiencias de aprendizaje coherentes y pertinentes.
6. Aplicar estrategias de apoyo para la organización, participación y convivencia del grupo curso, favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.
7. Participar activamente en las actividades institucionales, colaborando con los distintos equipos de trabajo y contribuyendo al logro de los objetivos del establecimiento.
8. Utilizar de manera pertinente las tecnologías digitales como herramienta de apoyo al proceso educativo, manteniéndose actualizado en el uso de recursos tecnológicos.
9. Promover relaciones laborales basadas en el respeto, la colaboración, la comunicación efectiva y la sana convivencia.
10. Contribuir al fortalecimiento del sello de Conciencia Ambiental del establecimiento, promoviendo el cuidado del entorno, el uso responsable de los recursos y la participación en las iniciativas ambientales desarrolladas por la comunidad educativa.

4.8.2.- PERFIL DE LOS PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (PROFESIONALES DE APOYO)

Los profesionales asistentes de la educación brindan apoyo especializado al proceso educativo, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes mediante acciones de evaluación, intervención, orientación y acompañamiento, en coordinación con los equipos pedagógicos y las familias.

Competencias y responsabilidades

1. Conocer, respetar y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento Interno y el Reglamento de Convivencia Escolar.
2. Orientar, apoyar y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes desde su ámbito profesional, contribuyendo al logro de los aprendizajes y al bienestar socioemocional.
3. Mantener una comunicación permanente y un trabajo colaborativo con docentes, profesores jefes, familias y otros profesionales, favoreciendo una atención integral y coordinada de los estudiantes.
4. Promover el trabajo interdisciplinario y la colaboración entre los distintos equipos del establecimiento.
5. Mantener una actitud de actualización y perfeccionamiento profesional permanente, fortaleciendo sus competencias de acuerdo con las necesidades del establecimiento y los avances de su disciplina.
6. Elaborar informes técnicos, planes de apoyo, registros e instrumentos propios de su especialidad, que contribuyan a la toma de decisiones pedagógicas y al seguimiento de los estudiantes.
7. Realizar procesos de evaluación, diagnóstico, intervención y seguimiento, de acuerdo con las funciones propias de su profesión y la normativa vigente.
8. Incorporar el uso de tecnologías digitales como herramienta de apoyo para la evaluación, intervención, gestión y comunicación, manteniéndose actualizado en los avances tecnológicos de su especialidad.
9. Promover relaciones laborales basadas en el respeto, la colaboración, la comunicación efectiva y una actitud positiva, contribuyendo a un clima organizacional favorable.
10. Integrar en su quehacer profesional el sello de Conciencia Ambiental, promoviendo prácticas sustentables, el cuidado del entorno y la educación ambiental desde su ámbito de intervención.

4.9. PERFIL DEL APODERADO Y FAMILIA

- 1.- El apoderado se preocupará por informarse y conocer el modelo educativo, comprometiéndose con él y apoyando su cumplimiento.
- 2.- Se informará acerca del reglamento de convivencia y el cumplimiento de éste.
- 3.- Conocerá y respetará las capacidades, ritmos y talentos de aprendizaje de su pupilo.
- 4.- Se interesará por el mundo infantil o juvenil de su pupilo, acompañándolo en su crecimiento incentivando los valores universales y del PEI.
- 5.- Mantiene la comunicación con los profesores encargados de la enseñanza de su pupilo, para conocer sus avances académicos.
- 6.- Asistirá a entrevista cuando sea requerido, de lo contrario justificar con antelación de forma escrita o personal su inasistencia.
- 7.- Promover la buena convivencia y la actitud positiva.
- 8.- Incentivará y fomentará la conducta positiva y la disciplina dentro del establecimiento para lograr una formación integral.
- 9.- Ser responsable y comprometido en cuanto a la puntualidad del/la alumna/a.
- 10.- Respetará acuerdos y compromisos hecho a nivel de colegio y de curso.
- 11.- Aceptará opiniones diversas del resto de los apoderados.
- 12.- Se dirigirá con respeto y prudencia a cualquier integrante de la comunidad educativa.
- 13.- Asistirá a las entrevistas y reuniones periódicas que cada profesor jefe realiza con su curso.
- 14.- El apoderado apoyará los procesos pedagógicos que involucren el cumplimiento de las metas institucionales y normas establecidas en el Reglamento interno de convivencia.